



EL SABER DE MIS HIJOS

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS



REUNIÓN ORDINARIA No. 107

Hermosillo, Sonora a 26 de febrero del 2024

DR. ENRIQUE BOLADO MARTÍNEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS

Presente.-

Por medio de la presente y en acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Academias, se hace llegar al departamento a su cargo, los acuerdos celebrados por los integrantes de la Academia de Nutrición en el acta no. 107 de la reunión celebrada de manera ordinaria el 23 de febrero del 2024 de manera presencial en Sala de Maestros del edificio 7J. Estuvieron en la reunión: Michelle Haby, Lesley. E. Antúnez Román, Consuelo Villegas, Teresita de Jesús Martínez, Rolando Giovanni Díaz Zavala, Luz Anaiz Caraveo Gutiérrez, Reyna Sánchez, Verónica López Teros, Humberto Astiazaran Garcia y Erika Pastrana. Bajo la presidencia el primero y fungiendo como secretario el último.

Discutimos y acordamos los siguientes puntos:

1. Se inicia la reunión dando la bienvenida con la participación de la Dra. Haby, presidenta de la Academia, donde se menciona que harán circular las Actas de las reuniones a los miembros por un periodo de 3 días para que puedan revisarlas y hacer comentarios de ser necesario antes de mandarlas el Departamento.
2. La Dra. Villegas hace mención de que en la reunión pasada se aprobó el informe de la muestra gastronómica, no obstante este no aparece como aprobado en el Colegio Departamental. La Dra. Villegas y la Dra. Haby dará seguimiento.
3. La Academia aprueba el informe parcial del proyecto de investigación de la Dra. López: US0313007699 - Uso de vitamina A marcada con isótopos estables para estudiar la cinética y las reservas corporales totales de vitamina A en mujeres mexicanas en periodo de lactancia y un grupo control.



EL SABER DE MIS HIJOS

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS



4. Se analiza nuevamente el tema del Simposiim Bienal de Ciencias de Nutrición, en donde se señala que dentro de las recomendaciones de la Reestructuración de la LCSN se señala el contar con un programa de educación continua.

- Algunos de los miembros señalan la importancia de organizar eventos académicos, que si bien, no necesariamente deben ser Congresos, se pueden impartir curso de actualización para los estudiantes y profesionales del área. Para ello, es necesario un responsable de la organización de los mismo que cuente con el respaldo del resto de los miembros de la academia.
- El Dr. Astiazarán se compromete a organizar el siguiente Simposio Bienal de la LCSN, una vez que obtenga la plaza indeterminada de PITC.
- La Dra. Pastrana señala, que se pueden realizar cursos de capacitación sin la necesidad de espacios físicos, ya que actualmente la tecnología permite la utilización de plataformas muy amigables para este propósito. De igual manera, la Mtra. Sánchez propone la utilización de espacios físicos propios de la Universidad, para celebrar eventos académicos de menor concurrencia. Asimismo, propone solicitar apoyo al Departamento y realizar convenio con otras instituciones educativas.
- La Mtra. Caraveo propone un curso para pacientes pediátricos con discapacidad, se aprueba por la Academia.
- La Dra. Haby propone un comisión para iniciar con la preparación de un programa de Educación Continua como compromiso del plan de mejora en la reacreditación de la licenciatura. La comisión está compuesto por el Dr. Díaz (como responsable), la Mtra. Atúnez, la Maestra Caraveo y la Mtra. Martínez. Y una comisión para prepara una plan/ programa potencial para el próximo congreso y/o otros eventos académicos conformada por el Dr. Astiazarán (líder), Dra. Haby, Dra. López y Dra. Murillo.

5. Reacreditación – El Dr. Díaz, menciona que se le hará llegar a la Academia para comentarios, una semana después de celebrada esta reunión, el Plan de Mejora de la Reacreditación, que se tiene como fecha límite para entrega final el 26 de marzo del presente. El Dr. Díaz preguntará sobre la fecha en la cual se debe presentar el informe final de este proceso para permitir que se acredite para el programa de estímulos al desempeño de la universidad.



EL SABER DE MIS HIJOS

UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS



6. La Dra. López, señaló que algunas de las constancias de la muestra estudiantil presentan errores, por lo que se le solicitará a la secretaria de la coordinación que los corrija.
7. La Dr. Haby, menciona que es necesario realizar la actualización del sitio web de la Academia de Nutrición (<https://qb.unison.mx/academia-de-nutricion/>), a lo cual se había comprometido la Dra. Mendivil a coordinar con el apoyo del resto de los miembros.
8. La Dra. Villegas menciona el oficio recibido por parte de la coordinación del campus Cajeme, haciendo hincapié a la urgencia de terminar con el proceso de Reestructuración y la participación activa de los miembros del campus Hermosillo y de Cajeme. El Dr. Díaz confirmó que el viernes 1 de marzo habría una reunión de todo el día de la Comisión de Reestructuración, incluidos miembros de Cajeme. Informó que el doctor Bolado había solicitado que todos los miembros de la comisión cancelaran sus clases para poder asistir.
9. La Mtra. Caraveo menciona a que la Academia debe trabajar en la situación de una estudiante con capacidades especiales, se revisará en la próxima reunión.
10. Se agendó la siguiente reunión de academia para el viernes **22 de marzo a las 12:00h** en la Sala de Maestros del edificio 7J.

Sin más por el momento quedamos de Ud. a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

Dra. Michelle Maree Haby de Sosa

Presidenta de la Academia de Nutrición

Dra. Erika N Ibarra Pastrana

Secretario de la Academia de Nutrición